revista venezolana de estudios de la mujer
Vol. 31, Nº 65 II, enero-junio 2026

Voces femeninas y la construcción de nuevas epistemologías y conocimientos otros

Yajaira María Machado Barrios
yajairamachado959@gmail.com

Doctorado en Educación, de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Magister Scientiarum en Antropología, mención Social y Cultural.

https://orcid.org/0000-0003-4721-7322

Resumen

Nos situamos en un momento histórico, donde creemos en la importancia de develar la voz de la mujer como eje articulador en la construcción de nuevas epistemologías, centrándonos en buscar alternativas al academicismo occidental, que durante años ha prevalecido como fuente hegemónica del conocimiento. En este ensayo queremos aproximarnos a las voces femeninas, como parte constitutiva en la lucha de emancipación, en tanto forma parte de un camino más amplio para erradicar las lógicas de dominación. Proponemos una mirada de reflexividad, en la legitimación de conocimientos/otros, más inclusivos. No puede haber igualdad de derechos, sin justicia cognitiva.

PALABRAS CLAVE: nuevas epistemologías, conocimientos otros, justicia cognitiva, voces femeninas

Abstract

We find ourselves at a historical juncture where we believe in the importance of unveiling women's voices as a central element in the construction of new epistemologies, focusing on seeking alternatives to Western academia, which for years has prevailed as the hegemonic source of knowledge. In this essay, we aim to explore women's voices as a constitutive part of the struggle for emancipation, as they form part of a broader path toward eradicating the logics of domination. We propose a reflexive perspective in the legitimization of other, more inclusive forms of knowledge. There can be no equality of rights without cognitive justice.

KEYWORDS: new epistemologies, alternative knowledge, cognitive justice, women's voices

Introducción

En estas reflexiones planteamos visibilizar las voces femeninas, como eje articulador en la construcción de conocimientos/otros, tan válidos como los producidos en los espacios académicos. En la actualidad vemos en algunos contextos, que la producción de conocimiento producido por mujeres, sigue sin ser reconocido y legitimado, sus aportes continúan siendo excluidos y puestos al margen de la lógica cientificista. En este ensayo proponemos elevar las voces femeninas, desde sus discursos cotidianos, como aporte legítimo a nuevas epistemologías.

Las voces femeninas han sido silenciadas, oprimidas y excluidas históricamente bajo la mirada cómplice del poder, en diferentes ámbitos de la sociedad. Manteniéndonos subordinadas a contextos androcéntricos de dominación, a través de la construcción del género, sustentada en la distinción sexual macho/hembra; que a partir de la conquista de lo que se heterodesignó Nuevo Mundo, toma unas características particulares en los imaginarios de la élite de la época que, contribuyeron a trazar y legitimar como cosa dada, los privilegios de clase y raza entre lo femenino y lo masculino presentes hasta nuestros días. Así pues, "en sociedades como las latinoamericanas, hay suficientes indicios para suponer que el ego misógino y racista aun impulsan escenarios de conflictividad social, explotación, depredación y despojos territoriales. Pese a que corren otros tiempos la subjetividad conquistadora sigue formando parte de una masculinidad hegemónica..." (Arreola, 2022: 29).

Hablamos de un sistema de poder patriarcal y capitalista, que por décadas ha contribuido de manera sistemática a silenciar/ignorar, los aportes que desde otrora han venido haciendo las mujeres en sus diferentes espacios de convivencia. En este devenir histórico, el conocimiento hegemónico, desacredita y cuestiona otras formas de saber y conocer. Es por ello la insistencia de generar procesos de resistencia, transformación y diálogos permanentes en función de discursos descolonizadores.

Venimos de una estructura simbólica de carácter civilizatorio, donde se impone el "relato dominante", como narrativa incuestionable del conocimiento. En esto consiste el discurso de una parte del mundo, que lo ha querido naturalizar como su instrumento cognoscitivo. Nos referimos al sistema eurocéntrico colonial; que de alguna forma ha marcado la pauta en los diferentes momentos históricos de una historia pretendidamente universal. Desde esa mirada androcéntrica, se ha posicionado un sujeto masculino universal, como el único capaz de generar conocimiento científico.

Por ello, nos vemos en la necesidad de reflexionar de manera crítica desde el pensamiento descolonial y situado, sobre las voces femeninas, como parte constitutiva en la lucha para la emancipación, que forma parte de un camino más amplio para

erradicar la dominación y exclusión en todas sus facetas en Venezuela. Creemos en la importancia de escuchar desde abajo, desde la horizontalidad, desde esas miradas que no han sido valoradas en sus múltiples perspectivas, como lugares legítimos de conocimientos. Es necesario escuchar las voces que narran, que cuentan, que aportan y que son necesarias, para comprender nuestras luchas por la emancipación y la persistencia en la igualdad de derechos y condiciones en la sociedad venezolana.

En correspondencia a lo antes expuesto, trazaremos un pequeño camino que sume a superar la larga tradición de exclusión y de subordinación de las mujeres en contextos comunitarios, analizar sus discursos, visibilizar sus aportes y saberes, es de alguna forma, hacer justicia cognitiva. Ahora bien, a través de estas reflexiones nos preguntamos lo siguiente: ¿Cómo validar/legitimar las voces femeninas?, ¿Cómo a través de ellas –voces femeninas- se puede generar conocimiento?, ¿A través de sus discursos podemos hacer justicia cognitiva?. En este caso, nos proponemos como ruta el conocimiento situado y la interseccionalidad, alternativas válidas para la construcción de conocimientos/otros, a partir de la escucha en reciprocidad de las voces femeninas.

I. Voces femeninas

Partimos de la necesidad de romper con discursos hegemónicos, coloniales y discriminatorios, que se han venido forjando en los últimos años desde diferentes contextos -políticos, sociales y académicos- para mantener en un estado de negación la importancia y el reconocimiento de la mujer, como fuente de creación y producción de conocimiento.

Desde la lógica androcéntrica y patriarcal, se ha sostenido, que lo "femenino" -en oposición binaria, dicotómica- es jerárquicamente inferior a lo "masculino", desde esta perspectiva se crean y normalizan diferencias que se utilizan para legitimar desigualdades. Es por ello que, insistimos en la necesidad de consolidar en las mujeres, una autoridad político-epistémica que les permita crear una representación de sí mismas y sus propios conocimientos, "una reconstrucción digna de su pasado y una proyección autónoma de su fututo" (Arreola, 2023: 6).

Visibilizar las voces femeninas desde nuestro contexto, es prioritario, para abrir espacios que respondan a los problemas de la actualidad, ya que todas las prácticas sociales construyen conocimiento. Buscamos en las voces femeninas, la resignificación de una sujeta en resistencia, que desea ser escuchada y valorada. Reconocer las voces subalternizadas, es reivindicar otra forma de conocer, que a veces va en contra del saber académico.

A través del discurso de las mujeres, podemos conocer su realidad y sus prácticas cotidianas. De este modo, a partir de esas voces femeninas, logramos develar las asimetrías presentes en la relación, poder/saber, en este sentido, no se trata de discursos prefabricados, "sino de una reflexión sincera, plagada de dudas e intuiciones que avanza mirando de frente la crisis sin identificarse completamente con ella. Afecto porque sus palabras no dejan nada intacto: tienen la capacidad de conmover y remover. Y lo hacen desde el compromiso con la verdad y con la libertad" (Gil, 2022: 61).

Escuchar las voces femeninas, a través de sus discursos, es reconocer su autonomía y su capacidad reflexiva, es visibilizar sus creencias y formas de pensar, es allí donde pueden encontrarse prácticas de resistencia al margen de estructuras jerárquicas, y el reconocimiento del conocimiento situado, como un saber cotidiano, vivencial y colectivo.

Las voces femeninas, a la que nos referimos, son las voces del conocimiento cotidiano, de saberes y costumbres colectivas. A partir de ellas, nos proponemos legitimar una nueva propuesta de conocimiento desde el pensamiento descolonial. Esas voces, buscan posicionarse como poseedoras de un conjunto de verdades y conocimientos que desafíen la estructura tradicional, dando paso a nuevas narrativas de interpretación de un saber femenino y contextualizado.

II. Conocimientos otros

Para validar nuestras voces femeninas, proponemos algunos enfoques como camino fértil para avanzar en esta construcción de conocimientos/otros. En tal sentido; es imperante, mantener la crítica reflexiva a los métodos de producción de conocimiento por parte de la ciencia moderna occidental, al incorporar como práctica común, la experiencia/reflexividad de las –voces femeninas- como una forma efectiva de construir y validar nuevos saberes, que quizás no lo sean tanto en otras tradiciones del pensamiento.

En primer lugar, proponemos el conocimiento situado, ya que el mismo comporta una reflexividad, donde las sujetas, los sujetos y objetos de conocimiento son reconocidos no únicamente bajo los mismos términos, sino también bajo términos de respeto. De ahí el sustento ético de la reflexividad en la construcción de conocimientos que, desde lo político, sociocultural, histórico, religioso y comunitario, nos conduzcan a una reconstrucción de la información, donde las personas sujetas de saberes estemos situadas de manera consciente en el allí habitado, apropiado simbólicamente y permeado por las dinámicas complejas de lo social. Poniendo énfasis sobre la importancia de "mi" localización como sujeta cognoscente y contextualizada. Donde el conocimiento

construido así, es asumido como conocimiento situado. Prevalece el saber vivencial, donde encontramos nuevas formas de pensar la sociedad.

Haraway (1986), sostiene la importancia de producir conocimiento situado, desde algún punto de vista (postureo), desde la particularidad, no desde la trascendentalidad y el desdoblamiento jerárquico entre sujetxs y objetos. Preconiza una relación dialógica y polisémica, hacia una horizontalidad más dinamizadora, en la producción de dichos conocimientos.

En este sentido, ningún tipo de conocimiento puede estar separado de su contexto histórico y social, se parte del principio de que el conocimiento es una práctica social situada (Haraway, 1991). "Posicionarse y reflexionar sobre esta postura es un camino para desmantelar el conocimiento único y universal. Generar un conocimiento situado... involucra una lucha, a favor de políticas y de epistemologías de la localización...", (Díaz y Lanestosa, 2021: 84).

En este sentido, se propone esta alternativa para la emergencia de Nuevas Epistemologías y Conocimientos Otros. Al integrar en ese entramado la experiencia elevada como fuente legítima del saber consciente, construido por las mujeres-voces femeninas- en condiciones desafiantes. Es por ello que: "Teorizar a partir de la experiencia, entendiendo la experiencia como una fuente legitima de conocimiento para la construcción de teorías que puedan llevar a nuevas formas de comprensión y acción social" (Viveros, 2023: 28).

Así mismo y consolidando esta mirada en la construcción de conocimientos/otros, a partir de las voces femeninas, proponemos, visibilizar estas voces, y validar sus conocimientos a través de una mirada de reflexividad. Es por ello que: "con voces diversas que, en especial, desafían la manera "tradicional" de analizar la acción política y la "neutralidad" del conocimiento al priorizar la experiencia de las mujeres como "fuente"; al plantear el conocimiento situado como necesidad y la responsabilidad feminista como parte del hacer investigativo" (Garzón-Martínez, 2021: 10).

Bajo éstos postulados, no podemos ignorar las contradicciones y conflictos presentes en el entramado de la realidad concreta, en el que esas voces femeninas habitan en relación al poder; ya que el acento de la legitimación del conocimiento, está relacionada con redes de dominación, exclusión y subordinación. En este sentido, hablamos de una producción de conocimiento socialmente comprometida y responsable con la oprimida y el oprimido. Habilitar otros saberes, en particular, pero no exclusivamente, los producidos por las mujeres, implica primero habilitar las experiencias de "lxs sujetxs subalternizadxs" frente a la constante desmentida o silenciamiento de los saberes oficiales (Maffia, 2020).

En correspondencia con lo expuesto, nos planteamos de esta manera, una producción de conocimiento responsable y socialmente comprometida, el conocimiento situado presupone una fuerte reflexividad, donde las sujetas, los sujetos y objetos de conocimiento son reconocidos bajo los mismos términos; somos las otras/o, como productoras/e de conocimientos alternativos, a los sistemas legitimados por la ciencia, frente a la emergencia del cambio.

En segundo lugar, proponemos la interseccionalidad, como una herramienta analítica que toma su forma actual, a partir de los movimientos feministas acontecidos en diferentes contextos de los años 60. En el que las mujeres negras, latinas, chicanas e incluso asioamericanas; desde de sus locus de enunciación, lograron impulsar varios movimientos a partir de sus propias experiencias de resistencia y lucha.

Fue la abogada y feminista Kimberlé Williams Crenshaw, quien utilizará formalmente este término (1988). Su punto central, es entender las desigualdades históricas experimentadas por mujeres de color a causa del: sexismo, discriminación de clases y racismo entre otras formas de discriminación social. Para Crenshaw (1989), este término no solo pretendía buscar la forma de mejorar la calidad de vida de las mujeres negras, sino también "de todas las personas excluidas, marginadas o castigada por las leyes que deberían haberlas protegido".

La interseccionalidad, como una forma de abordar la ubicación social en términos de entrecruzamientos de sistemas de opresión, es un instrumento que nos permite develar los entramados de exclusión entorno a las categorías: clase social, raza, genero, sexualidad, etnia, nación, edad, entre otros. Implica que las mismas, no están acotadas de manera aislada o estática; si no que, por el contrario, son las dinámicas relacionales en los contextos socioculturales, una de sus características más resaltantes y, por consiguiente, relevantes para el estudio situado de esas voces femeninas, de las que emergerán otras o nuevas categorías.

En este sentido, la interseccionalidad ha sido un valioso recurso en los análisis y estudios de la desigualdad de la mujer en condición de opresión. Extendiendo su radio de acción, más allá del protagonismo de la mujer afrodescendiente en los EE.UU; donde tuvo su origen y razón de ser; paseando su influjo dinamizador por diferentes países latinoamericanos. Estamos luchando para que la interseccionalidad se vuelva una característica metodológica necesaria de los estudios de la mujer: Raza/clase/género son inseparables (Lugones, 2011).

La interseccionalidad nos permite también visibilizar, aquellos reduccionismos epistemológicos que aún conviven en el mundo de las ciencias, en los sesgos de sus hacedoras y hacedores; específicamente en el abordaje de los estudios sociales que se

gestionan sobre la mujer y de los criterios de selección de las problemáticas a investigar, condicionadas y sujecionadas a políticas empresariales, financieras, estatales o de reingenería social; conectadas a intereses que tiende a dejar de lado no la crítica, sino algo más contundente, su poder de transformar el sistema mundo, colonial/capitalista, en que se encuentran insertas y subsumidas, agotando la posibilidad de cambio.

En tanto herramienta poderosa para habilitar el cambio, allende a la crítica, debe estar adecuada a nuestras realidades y necesidades, asociada a enfoques descoloniales, para que sea efectivamente emancipadora y liberadora. Viveros (2016), nos acerca a la idea de ver los análisis interseccionales como una reflexión permanente de los discursos emancipatorios en su diversidad y complejidad, adoptando para tal propósito, una posición contra hegemónica en el campo del saber-poder.

En el caso que nos ocupa, se orienta la escucha de las experiencias de nuestras voces femeninas, trazando un camino interseccional. No como única vía de conocimiento en esta materia, sino también, como recurso analítico-crítico, para enfrentarnos creativamente a diferentes tipos de exclusión/dominación. Considerando de importancia nuclear, los conocimientos otros, enmarcados en epistemologías otras y divergentes al canon convencional de la ciencia occidental, que cada una de las mujeres a través de sus voces, nos pueda aportar para romper con la estructura hegemónica del conocimiento y sus narrativas formales e invisibilizadoras.

En este sentido convoco a Ana Lau Jaivén (2002), a esta breve discusión a través de su texto: Cuando hablan las mujeres, que, para mí, sigue vigente:

> dar voz a la minoría marginada y, al mismo tiempo, dar reconocimiento a la cultura hablada, valorar la subjetividad en los testimonios individuales y reconocer que la palabra es portadora de su propia historia como símbolo y vehículo de comunicación, y de una historia más amplia que responda al proceso histórico de cada sociedad. Esto es lo que estamos planteando como alternativa para conocer y estudiar a las mujeres, que aunque no somos minorías hemos sido tratadas como tal (p. 191).

Bajo esta perspectiva, nos aproximamos a las epistemologías/otras, enmarcadas en el conocimiento situado e interseccional. A través de estas premisas, buscamos acercarnos a la justicia cognitiva y la descolonización ideológica en cuanto al estudio de la mujer, no como sujeta victima/subalternizada, si no como sujeta portadora de conocimiento y protagonista de mecanismo de trasformación social en sus espacios cotidianos, estrechamente relacionados a sus referentes históricos-sociales-comunitarios.

Desde estos marcos de referencia, y a través de la escucha de las experiencias de las mujeres, queremos destacar el elemento discursivo como una epistemología alternativa, validar y reconocer estas voces desde su cotidianidad, nos permitirá acercarnos a la justicia cognitiva.

III. Justicia cognitiva

Para alcanzar la justicia cognitiva, es necesario entender que la autoridad académica, no es la única voz que existe para generar conocimiento. Es importante encontrar procesos y métodos descolonizadores, que den luz en el recorrido transitado; para ello proponemos establecer diálogos de manera horizontal, más allá del mundo academicista. Las trasformaciones sociales, en muchos casos, se dan fuera de la academia: en los colectivos, en las comunidades, con las mujeres.

Buscamos entonces ese giro teórico, a parir de las voces subalternas, para afianzar una verdadera descolonización del saber, en este sentido, cuestionamos permanentemente los conocimientos hegemónicos eurocentrados. Es necesario la aceptación plena del conocimiento producido en espacios "otros". Creemos, que es importante asumir esta reflexión y empezar a deconstruir las epistemologías, los constructos conceptuales, las técnicas y las metodologías utilizadas, para reconocer en qué medida, nuestras investigaciones y aportes reproducen el sistema de opresión a la mujer, sobre todo la mujer pobre y no blanca, de la comunidad en general. Siendo imperioso evidenciar, denunciar, cuestionar y combatir, los sesgos androcéntricos, colonialistas y sexistas de la ciencia occidentalocéntrica.

Desde Latinoamérica y Venezuela, es importante seguir con mayor firmeza y voluntad política, la producción de conocimientos colectivos bajo perspectivas críticas-reflexivas, que nos encamine a interpretaciones contra hegemónicas, éticamente asentadas en las interpelaciones hechas desde esas nuestras voces femeninas. Es necesario, escuchar aquellas subjetividades subalternizadas, desde el reconocimiento de sus saberes y autonomía.

Estas reflexiones nos llevan a asumir de manera comprometida, mecanismos alternos para la visibilización y la producción de conocimientos/otros. Apuntando a un compromiso político y a nuestro accionar, para seguir abriendo caminos colectivamente, en espacios cotidianos de resistencia y cambio, responsabilizándonos como copartícipes de la superación de las asimetrías, que más de las veces alentamos de manera soterrada e inerme.

Debemos reconocer que es posible construir conocimientos desde un punto de vista diferente, basados en el conocimiento situado y la interseccionalidad, desde los dis-

cursos y las experiencias de las mujeres de nuestra cotidianidad.

Referencias

Arreola, Adriana. (2022). "Género y pensamiento descolonial". En Estudios de género y feminismo, No 14. Colección Icate. UNAM. Disponible en: https://cieg.unam.mx/docs/publicaciones/archivos/240.pdf [2025, 15 de diciembre].

Arreola, Adriana. (2023). "La construcción del sujeto feminista en el contexto de la colonialidad: miradas críticas desde los feminismos latinoamericanos con apuestas descolonizadoras". En Debate Feminista [Revista electrónica], 33(65), 3-34. México. Disponible en: https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/2378/2091 [2025, 20 de diciembre].

Crenshaw K. (1989). Interseccionalidad. Disponible en: https://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/libros/Kimberle%20W%20Crenshaw%20-%20Interseccionalidad.pdf.

Díaz, Teresa & Lanestosa, Urania. (2021). Presentación: el dialogo a tres voces con Teresa

Garzón desde el cuidado y la escritura digital. En Perspectiva feminista de la interseccionalidad. 81-99. Universidad Autónoma Metropolitana. México. Disponible en: https://estudiosfeministas.xoc.uam.mx/wp-content/uploads/2022/03/perspectivas-feministas_compressed.pdf

Garzón-Martínez, María. (2021). Tejer sueños, construir realidades. Prácticas de producción de conocimiento para la acción feminista. En LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos. XIX [Revista electrónica] (1), 7-14. Disponible de: DOI: https://doi.org/10.29043/liminar.v19i1.832 [2026, 10 de enero]

Gil, Silvia. (2022). Horizontes del feminismo. En Conversaciones en un tiempo de crisis y esperanza. Ediciones Bajo Tierra. México.

Haraway, Donna (1986). "Capítulo 7. Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial". En Ciencia, cyborgs y mujeres La reinvención de la naturaleza. 313-346. Ediciones Catedra. Disponible en: https://om.juscatamarca.gob.ar/articulos/Haraway_-_saberes_situados.pdf [2025, 15 de diciembre].

Lau Jaiven, Ana (2002). "Cuando hablan las mujeres". En Comp. Eli Bartra Debates en torno a una metodología feminista, 185-197. México. UNAM.

Lugones, María (2011). "Hacia un feminismo descolonial". En La manzana de la discordia. [Revista electrónica]. 6 (2), 105-119. Disponible en https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8892964 [2026, 20 de enero].

Maffia, Diana. (2020). "Feminismo y Epistemología: un itinerario político personal". En Apuntes Epistemológicos. Cuadernos feministas para la transversalizacion: 1. Argentina: Ed. UNR.

Viveros, Mara. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. En Debate feminista. [Revista electrónica] 52, 1-17. México. http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005 [2025, 10 de diciembre].

Viveros, Mara. (2023). Interseccionalidad giro Decolonial y comunitario. CLACSO. Argentina.